

Corto Puproma do Justicia do la Nación

RESOLUCION Nº 10/02

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2002.-

Visto las presentes actuaciones por las que la Sra. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Dra. Alcira Pasini, solicita se decrete feriado judicial para el juzgado nº 38 del fuero, desde el día 11 al día 15 del corriente mes, con motivo de la realización de trabajos en dicho juzgado,

SE RESUELVE:

Decretar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2º del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – feriado judicial para el Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo nº 38, desde el día 11 de noviembre hasta el día 15 de noviembre, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que puedieran cumplirse.

Registrese, hágase saber y resérvese.-

ORTE SUPPENA DE JUSTICIA

DE LA DACION